



Colonia Suiza 25 Diciembre 1933.

Dr. Dr. Antonio M. Grompone.

0004909

Amigo Grompone.

Antes de salir de Montevideo, lo enteré al Dr. Hendrix de mi propósito de ausentarme por una temporada, para que te lo trasmitiera como explicación de mi ausencia en las próximas sesiones del Congreso.

Una conversación tenida con nuestro común amigo Carbayal, que también anda por estos pagos, me decide a escribirte. Demás está decir que lo hago, no respondiendo a ninguna sugerencia de Carbayal, sino exclusivamente por mi iniciativa. Se trata de lo referente a la provisión de la Cátedra de Derecho Internacional Público, que supongo librárá hacerse nuevamente antes del comienzo de los cursos. Tú debes recordar que la situación de Carbayal es de verdadera excepción, por haber rendido una prueba de suficiencia en la época en que dictaba la clase. Esto, unido a sus notorias condiciones, debe ser tenido en cuenta al producirse el nuevo nombramiento anual. Así lo pienso y crezgo tu estonio de acuerdo conmigo. En esas condiciones, te pido me hagas saber si Carbayal podría ser tenido en cuenta en el momento de la designación, que bien podría hacerse previo llamado de méritos. De cualquier manera tengo especial interés en saber cuándo serán hechas esas designaciones, pues en caso de existir dificultades para la designación de Carbayal, creo de mi deber concurrir per-

analicente a la sesión del Consejo en que el asunto se trate, para  
defender esa solución que me parece la más justa y la más con-  
veniente para los intereses de la Facultad. Espero, pues, una res-  
puesta tuya y para el caso de que cariadas en esto conmigo, te pido  
lo enteres al Dr. Aríchaga.

Muy afectuosamente

Hijo de Benito Pérez Gómez